



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 26 de enero de 2021

número 8

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADO de Actividades del 1° de Octubre al 31 de diciembre de 2020, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, emitidos por el Instituto Tecnológico Superior de Monclova.

5

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Edicto	Usucapión	Carlos Humberto Robles Loustaunau	(3ª Pub)	8
Edicto	Usucapión	Carlos Humberto Robles Loustaunau	(3ª Pub)	8
Edicto	Usucapión	Carlos Humberto Robles Loustaunau	(3ª Pub)	8
Exp. 253/2020	Sucesorio Testamentario	Marcelino Rangel Medellín y María Olguín Chávez	(2ª Pub)	9
Exp. 388/2020	Sucesorio Testamentario	Camilo Zapata Orozco	(2ª Pub)	9
Exp. 429/2020	Sucesorio Intestamentario	Rocío Macarena Cepeda González	(2ª Pub)	9
Exp. 430/2020	Sucesorio Intestamentario	Griselda López Aguilar	(2ª Pub)	9
Exp. 431/2020	Sucesorio Intestamentario	María del Socorro Valdés Martínez	(2ª Pub)	10
Exp. 450/2020	Sucesorio Intestamentario	Jose Guadalupe Alvarez Leal	(2ª Pub)	10
Exp. 00474/2020	Sucesorio Intestamentario	Gregorio Perez Lopez y Maria Siller Lopez	(2ª Pub)	10
Exp. 497/2020	Sucesorio Intestamentario	Ramiro De La Rosa Martínez	(2ª Pub)	10

Exp. 508/2020	Sucesorio Intestamentario	Luis Gallegos Sifuentes y Panfila Flores Cruz	(2ª Pub)	11
Exp. 535/2020	Sucesorio Intestamentario	Enrique Ortiz Carrera	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	David Monsivais Hernandez	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Julio Rodriguez Cortez	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio	Julio Treviño González	(2ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio	Pedro Gilberto Suarez García	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Raquel Martinez de la Rosa	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Roger Montemayor Ambriz	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rosendo Oviedo Barranco	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Vicente Najera Gonzalez y Maria de la Paz Salas Aveldaño	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Florencia Aldais Sabala	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Orelia Valdes Gonzales y Luis Valdes Flores	(2ª Pub)	14
Aviso Notarial	Usucapión	Lic. Hugo Armando Carreón Arce	(2ª Pub)	14
Aviso Notarial	Usucapión	Lic. Hugo Armando Carreón Arce	(2ª Pub)	14
Aviso Notarial	Usucapión	Lic. Hugo Armando Carreón Arce	(2ª Pub)	15
Exp. 105/2012	Ejecutivo Mercantil	Silvia Yolanda Contreras Fuentes	(3ª Pub)	15
Exp. 63/2019	Ordinario Civil	Banco Unión S.A y Juan Gaspar González	(1ª Pub)	16
Exp. 339/2018	Ordinario Civil	Luis Eduardo Carranza López Y Leslie Felisa Del Toro Pérez	(1ª Pub)	16
Exp. 10/2021	Sucesorio Intestamentario	Silvia Garibay Castillo	(1ª Pub)	16
Exp. 15/2021	Sucesorio Intestamentario	Ramona Elizondo Villagómez y Oralia Arredondo Elizondo	(1ª Pub)	17
Exp. 00020/2021	Sucesorio Intestamentario	Ma. del Socorro de La Peña Berlanga	(1ª Pub)	17
Exp. 420/2020	Sucesorio Intestamentario	Tomás Ramírez Medina	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Andrea Rosales Y Rosales	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Cristino Aguirre Fuentes y Teresa De Jesus Vazquez Galván	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Testamentario	Gerardo Herrera Ramírez	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Isidro Durón Duarte	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose de Jesus Escareño Calderon	(1ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria de la Cruz Meza Calzoncit	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pedro Valdez Flores	(1ª Pub)	19
DISTRITO DE MONCLOVA				
Exp. 00922/2020	Sucesorio Intestamentario	Rafael Rivas Aguilar	(2ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Alma Mata Ledezma	(2ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jacinto Zamora Gonzalez y Leonor Barboza Quiroz	(2ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Joel Ramirez Perez	(2ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Simon Chavarria Espinosa y Juanita Viera Rodríguez	(2ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Raul Robles Diaz	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Vicente Otzuka Esparza	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Victor Manuel Garcia Vela	(2ª Pub)	22
Exp. 30/2016/2F	Disminución de Pensión Alimenticia	Leticia Suarez Bernal	(1ª Pub)	23
Exp. 378/2007	Cancelación de Pensión Alimenticia	Irving Velásquez Valdés	(1ª Pub)	23
Exp. 20/2021	Sucesorio Intestamentario	Mireya Castañeda Castilla	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alida Quiñones Hernandez	(1ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Testamentario	Enrique Campos Moreno	(1ª Pub)	24
DISTRITO DE SABINAS				
Exp. 655/2020	Sucesorio Intestamentario	Benito Benavides Rodríguez	(2ª Pub)	25
Exp. 656/2020	Sucesorio Intestamentario	Felipe Castro Moreno	(2ª Pub)	25
Exp. 677/2020	Sucesorio Intestamentario	Agustín Bustos Martínez y Eulalia Ramírez Colunga	(2ª Pub)	25
Exp. 726/2018	Sucesorio Intestamentario	Alberto Javier Rincón Martínez	(2ª Pub)	25
Aviso Notarial	Información a Perpetuam Memoria	Rosa Margarita Rabago Menchaca	(2ª Pub)	26
Aviso	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Mario Armando Martinez Gutierrez y Florentina Ibarra Escalera	(2ª Pub)	26
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Pedro Herrera Adame y Martha Elizabeth Perez González	(2ª Pub)	26
Exp. 681/2020	Sucesorio Intestamentario	Rosa Irene Borjón Jaime	(1ª Pub)	27

Exp. 688/2020	Sucesorio Intestamentario	Belisario Briones Garza y Paulina Gaytán García	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Apolonio Hernández Gómez y Eulalia Varela Coronado	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Francisco Cruz Mendoza	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María Esther Elguezabal Ibarra	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María B. Sánchez de León	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Miguel Martínez Martínez y Rosalba Reyna Rivera	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pedro Alcalá Duarte y Severa Concepción Aguirre Vásquez	(1ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosa Angélica Chávez González	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Telma Diamantina Moreno Ibarra	(1ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Velia Riojas Olguín	(1ª Pub)	30

DISTRITO DE RIO GRANDE

Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Antonio Ciro Maldonado Benavides	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Daniel Chavez Lopez	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria de Lourdes Jaime Pompa	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Mario Antonio Salinas Guevara	(1ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Victoria Lopez Rodríguez	(1ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Testamentario	Natalia Hernandez Ponce	(1ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rosa Casas Aguilar	(1ª Pub)	31

DISTRITO DE ACUÑA

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Bertha García Guerrero y Santos Florez Castorena	(2ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Mauricio Mendoza Flores	(2ª Pub)	32

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 309/2020	Sucesorio Intestamentario	Hector Arellano Sifuentes	(2ª Pub)	32
Exp. 373/2020	Sucesorio Intestamentario	Cesar Alejandro Betancourt Hernandez	(2ª Pub)	33
Exp. 378/2019	Sucesorio Testamentario	Jose Anguiano Solis	(2ª Pub)	33
Exp. 420/2020	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Jaime Rodríguez Reyna	(2ª Pub)	33
Exp. 445/2020	Sucesorio Intestamentario	Ubaldo Roman Limones	(2ª Pub)	34
Exp. 480/2020	Sucesorio Intestamentario	Jesus Martinez Carranza	(2ª Pub)	34
Exp. 485/2020	Sucesorio Intestamentario	Maria Gumersinda Sanchez Franco	(2ª Pub)	34
Exp. 503/2020	Sucesorio Intestamentario	Armando Luevano González	(2ª Pub)	35
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Chavez Moran	(2ª Pub)	35
Aviso Notarial	Sucesorio	Domingo Marquez Sanchez y Margarita Rangel Rosales	(2ª Pub)	35
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jaime Tagle González	(2ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio	Oscar Ramos Clamont Leyva	(2ª Pub)	36
Exp. 353/2020	Ordinario Civil	Guadalupe Balandran Rodríguez	(1ª Pub)	36
Exp. 580/2019	Ejecutiva Mercantil	RR Peppers, S. de P.R. De R.L. de C.V., y Ruben Dario Fierro Salas	(1ª Pub)	37
Exp. 22/2021	Sucesorio Intestamentario	Bernardo Huereca Rosas y Rosa Alicia García Cuellar	(1ª Pub)	37
Exp. 491/2019	Especial Hipotecario	Jesús Chávez Ceballos y Margarita Navarrete García De Chávez	(1ª Pub)	38
Exp. 525/2020	Sucesorio Intestamentario	Maria Leticia Rivas de la Torre	(1ª Pub)	38
Exp. 533/2020	Sucesorio Intestamentario	Nora Rendón Guevara	(1ª Pub)	38
Exp. 535/2020	Sucesorio Intestamentario	Ramona Orozco Díaz	(1ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Armando Rangel Torres	(1ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma del Socorro Contreras Suarez	(1ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Luisa Salazar Ortega	(1ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Antonio Gutierrez Martin	(1ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Davila Palacios	(1ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pedro Torres Ruiz y Nestora Medina Alvarado	(1ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Santiago Ramirez Diaz	(1ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Sixto Vazquez Gamiño	(1ª Pub)	41
Exp. 269/2019	Rectificación de Acta	Sixto Felix Ortiz	(1ª Pub)	41
Exp. 368/2020	Rectificación de Acta	Ma Cruz Meza Cabral	(1ª Pub)	41

DISTRITO DE SAN PEDRO

Exp. 528/2020	Sucesorio Intestamentario	Juan Esparza Ambriz	(2ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Antonia Hernández Ortíz	(2ª Pub)	42
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Cipriano Navejar Garcia y Alberta Coronado Niño	(2ª Pub)	42
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jesús Zamarripa Cobos	(2ª Pub)	42
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Zoila Montemayor Sifuentes y Antonio Chavarria Lopez	(2ª Pub)	43

DISTRITO DE PARRAS

Exp. 326/2020	Sucesorio Intestamentario	María del Socorro Morales Escobar	(2ª Pub)	43
Exp. 118/2016	Sucesorio Intestamentario	Juana Carreón Herrera	(1ª Pub)	43



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA
ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
 Estado de Actividades
 Del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 2020

INGRESOS	PERIODO
INGRESOS	\$ 17,243,852.12
Ingresos de Gestión	255,431.14
Ingresos por venta de bienes y servicios	240,352.65
Productos de tipo corriente	15,078.49
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,988,420.98
Convenios	16,988,420.98
SUMA TOTAL INGRESOS	\$ 17,243,852.12
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 20,713,503.19
Gastos de Funcionamiento	19,806,413.76
Servicios Personales	17,345,519.79
Materiales y Suministros	410,859.55
Servicios Generales	2,050,034.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ayudas Sociales	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	907,089.43
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones	907,089.43
SUMA TOTAL DE EGRESOS	\$ 20,713,503.19
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-\$ 3,469,651.07

C.P. Alfredo Salinas Mendoza
 REVISO

C.P. Raúl Sergio Fariás Martínez
 Vo.Bo.



Instituto Tecnológico Superior de Monclova
 Clave 05E1T0002U
 Monclova, Coahuila
 DIRECCIÓN GENERAL
 Carretera 57 Km. 4.5 Los 90 s C.P. 25793 - Monclova, Coahuila
 Tels: (866) 649 03 70, 649 03 72, 649 03 75
<http://www.itsmva.edu.mx>





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2020

DESCRIPCION	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
ACTIVO	30,385,018.99	
ACTIVO CIRCULANTE	2,046,780.13	
Efectivo y Equivalentes	2,046,044.94	
Efectivo	0.00	
Bancos / Tesorería	2,011,961.38	
Depósitos de Fondos a Terceros	34,083.56	
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	735.19	
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo	735.19	
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	0.00	
Préstamos otorgados a corto plazo	0.00	
ACTIVO NO CIRCULANTE	28,338,238.86	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	33,549.00	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo pl.	33,549.00	
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	38,476,782.96	
Terrenos	1,187,784.46	
Edificios no habitacionales	30,096,333.10	
Otros bienes Inmuebles	7,192,665.40	
Bienes Muebles	34,345,699.26	
Mobiliario y Equipo de Administración	4,647,397.09	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,564,543.17	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	228,596.56	
Equipo de transporte	4,065,840.69	
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	17,839,321.75	
Activos Intangibles	789,499.60	
Software	789,499.60	
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-45,307,291.96	
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-20,337,071.96	
Depreciación acumulada de bienes muebles TEC	-24,232,399.15	
Amortización acumulada de activos intangibles	-737,820.85	



Carretera 57 Km. 4.5 Los 90 s C.P. 25733 Monclova, Coahuila
 Tels: (866) 649 03 70, 649 03 72, 649 03 75
<https://www.itsmva.edu.mx>



Fuerza Coahuila **es!**

APORAMOS EL PACTO MUNDIAL



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA

PASIVO		7,599,800.03
PASIVO CIRCULANTE		3,865,352.29
Cuentas por pagar a corto plazo		3,686,041.89
Servicios personales por pagar a corto plazo		1,230,902.72
Proveedores por pagar a corto plazo		87,670.53
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		2,367,468.64
Fondos y bienes de Terceros en Administración y/o en garantía a corto plazo		179,310.40
Fondos en Administración a corto plazo		179,310.40
Provisiones a corto plazo		0.00
Otras provisiones a corto plazo		0.00
PASIVO NO CIRCULANTE		3,734,447.74
Provisiones a largo plazo		3,734,447.74
Provisión para demandas y juicios a largo plazo		1,919,262.74
Provisión para pensiones a largo plazo		1,815,185.00
Hacienda Pública / Patrimonio		22,785,218.96
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		47,472,367.70
Aportaciones		47,472,367.70
Patrimonio Generado		-24,687,148.74
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)		-5,810,334.22
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,850,917.68
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores		-21,727,732.20
Cambios por errores contables		-21,727,732.20
TOTAL	\$ 30,385,018.99	\$ 30,385,018.99

[Signature]
C.P. Alfredo Salinas Mendoza
 REVISOR

[Signature]
C.P. Raúl Sergio Farías Martínez
 Vo.Bo.



Instituto Tecnológico Superior de Monclova
 Clavo 05E119002U
 Monclova, Coahuila
 DIRECCIÓN GENERAL



Carretera 57 Km. 4.5 Los 90 s C.P. 25733 Monclova, Coahuila
 Tels: (866) 649 03 70, 649 03 72, 649 03 75
<https://www.itsmva.edu.mx>



Fuerte Coahuila **es!**

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIA PÚBLICA No. 113, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, NOTARIO PÚBLICO 113, del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el día uno (01) de diciembre del año dos mil veinte (2020) compareció ante mi el C. **CARLOS HUMBERTO ROBLES LOUSTAUNAU EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO**, a fin de promover, EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA DE ADQUISICIÓN POR **USUCAPIÓN**, respecto de un inmueble que actualmente se denomina **PLAZA DE ARMAS** que se encuentra ubicada en el primer cuadro de la ciudad, actualmente denominado Zona Centro. Esta plaza tiene las siguientes colindancias Al Norte: Otros propietarios; Al Sur: Con la calle Benito Juárez; Al Oriente: Con calle Miguel Hidalgo; Al Poniente: En seis líneas, la primera de ellas, con el edificio denominado Palacio De Gobierno, y las cinco líneas restantes con la calle Ignacio Zaragoza (Superficie total de cuatro mil cuatrocientos noventa y siete punto setecientos sesenta y tres metros cuadrados) 4497.763 m². Por lo que se hace de su conocimiento que la celebración de la audiencia de información y testimonial correspondiente se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso TRES VECES DE SIETE EN SIETE días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, 8 de diciembre de 2020.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
(RÚBRICA) 18 DIC, 15 y 26 ENE



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIA PÚBLICA No. 113, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, NOTARIO PÚBLICO 113, del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el día uno (01) de diciembre del año dos mil veinte (2020) compareció ante mi el C. **CARLOS HUMBERTO ROBLES LOUSTAUNAU EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO**, a fin de promover, EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA DE ADQUISICIÓN POR **USUCAPIÓN**, respecto de un inmueble que actualmente se denomina **PLAZA MANUEL ACUÑA** la cual se encuentra ubicada en el primer cuadro de la ciudad, actualmente denominado Zona Centro. Esta plaza tiene las siguientes colindancias: Al Norte: Colinda con el Mercado Juárez; Al Sur: Con la Calle Juan Aldama; Al Oriente: Con Calle Padre Flores; Al Poniente : Con la calle Ignacio Allende. Con una superficie total de dos mil cuatrocientos seis punto doscientos treinta y ocho metros cuadrados (2,406.238 m²). Por lo que se hace de su conocimiento que la celebración de la audiencia de información y testimonial correspondiente se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso TRES VECES DE SIETE EN SIETE días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, 8 de diciembre de 2020.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
(RÚBRICA) 18 DIC, 15 y 26 ENE



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIA PÚBLICA No. 113, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, NOTARIO PÚBLICO 113, del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el día uno (01) de diciembre del año dos mil veinte (2020) compareció ante mi el C. **CARLOS HUMBERTO ROBLES LOUSTAUNAU EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO**, a fin de promover, EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA DE ADQUISICIÓN POR **USUCAPIÓN**, respecto de un inmueble que actualmente se denomina **PLAZA SAN FRANCISCO** la cual se encuentra ubicada en el primer cuadro de la ciudad, actualmente denominado Zona Centro. Esta plaza tiene las siguientes colindancias: Al Norte: Colinda con la calle Benito Juárez; Al Sur: Con la Plaza Ateneo Saltillo; Al Oriente: Con la Parroquia San Francisco de Asís; Al Poniente : Con la calle Victoriano Cepeda. Con una superficie total de tres mil doscientos cuarenta punto quinientos ochenta y siete metros cuadrados (3,240.587 m²). Por lo que se hace de su conocimiento que

la celebración de la audiencia de información y testimonial correspondiente se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso TRES VECES DE SIETE EN SIETE días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, 8 de diciembre de 2020.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
 (RÚBRICA) 18 DIC, 15 y 26 ENE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **253/2020**, relativo al juicio **sucesorio Testamentario** a bienes de **Marcelino Rangel Medellín** y **María Olgún Chávez**, denunciado por Ambrocio, Alfonso y Juana todos de apellidos Rangel Olgún así como a la sucesión de Guadalupe Rangel Olgún por conducto de su albacea Ma. de la Luz Macías Rangel; el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 15 de DICIEMBRE de 2020

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
Licenciada INGRID MARLEN DURAN VAZQUEZ
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **388/2020**, relativo al juicio **sucesorio testamentario** a bienes de **Camilo Zapata Orozco**, denunciado por José Francisco Regalado Mayorga y otros, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las nueve horas del día miércoles diez de febrero de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 23 de Noviembre de 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. María Cecilia Plata Cázares
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **429/2020**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Rocío Macarena Cepeda González**, denunciado por Vicente Contreras González y otros; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha diez de diciembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las diez horas del día viernes veintiséis de febrero de dos mil veintiuno,

Saltillo, Coahuila a 14 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **430/2020**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Griselda López Aguilar**, denunciado por Luis Daniel Hernández Torres, Griselda Carolina García López, Jaqueline Priscilla Hernández Torres y Laura Luz

Morales Ramírez; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha diez de diciembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 16 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **431/2020**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **María del Socorro Valdés Martínez**, denunciado por Juana Leticia Durón Valdés; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha diez de diciembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las diez horas del día lunes veintidós de febrero de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 17 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **450/2020** relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOSE GUADALUPE ALVAREZ LEAL TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE G. ALVAREZ LEAL**, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten a deducirlos en la junta de herederos que tendrá verificativo a las **ONCE HORAS CON TRIENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, la denunciante es: María de Jesús López Álvarez. CONSTE.

LIC. ADRIANA ALEJANDRA LOPEZ MENDOZA.
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente **00474/2020** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **GREGORIO PEREZ LOPEZ Y MARIA SILLER LOPEZ**, denunciado por Juan Bosco, Gregoria, Rosaura, Dora Elia y Gerardo, de apellidos Pérez Siller, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos

Saltillo, Coahuila, a 17 de Noviembre de 2020

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

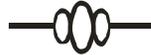
E D I C T O

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del expediente número **497/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **RAMIRO DE LA ROSA MARTÍNEZ**, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se

consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos, haciéndoles saber que los denunciados son: Antonia Valenzuela Galarza, Eva, Adán, Juan Gabriel, Hernán Rolando y Mayra de apellidos De la Rosa Valenzuela.- Conste.

Saltillo, Coahuila, a 18 de diciembre de 2020.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **508/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **LUIS GALLEGOS SIFUENTES Y PANFILA FLORES CRUZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurren a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se esta tramitando el expediente número **535/2020**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ENRIQUE ORTIZ CARRERA**, y se ordeno publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que si su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE. -

SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIA PÚBLICA No. 113, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que día 5 de enero del 2021, comparecieron ante mi la C. PAULA TORRES CARDENAS y los CC. FRANCISCA, JUAN ANTONIO, MARTA LETICIA, MARIA LUISA, FRANCISCO JAVIER, FERNANDO MANUEL, todos de apellidos MONSIVAIS TORRES, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes del C. **DAVID MONSIVAIS HERNANDEZ**, se hace de su conocimiento que la celebración de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 1065 y 1127 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, Enero 6 de 2021.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA
NOTARIA PÚBLICA No. 38, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

HAGO CONSTAR: Que con fecha 29 de enero del 2020, compareció ante mí la señora RAMONA CASTAÑEDA QUIÑONEZ, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial **Testamentario** a bienes del señor **JULIO RODRIGUEZ CORTEZ**, quien falleció el día 29 de diciembre del 2014, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.- Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por

medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el Periódico Oficial de la Federación, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado.- DOY FE.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 38
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. EDILBERTO LEZA LOPEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 5, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El suscrito LICENCIADO EDILBERTO LEZA LOPEZ, Notario Público número (5) cinco, con domicilio en el despacho marcado con el número 332, de la calle Campeche de la colonia República Pte de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40, fracción IV, con relación en el Artículo 1126, fracción I, II, III y IV, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento público que el día 24 de noviembre del año 2020, compareció ante mí el C. JORGE ALONSO TREVIÑO BERNAL, quien tiene su domicilio convencional en Calle Timbre No.564, de la Colonia Ampl. Postal Cerritos de esta ciudad, a fin de iniciar el procedimiento extrajudicial a bienes del señor **JULIO TREVIÑO GONZALEZ**, quien falleció en esta ciudad en fecha 30 de JUNIO de 2018.

El C. JORGE ALONSO TREVIÑO BERNAL, justificó el parentesco, grado que lo une con el autor de la herencia y el fallecimiento de éste, mediante los siguientes documentos:

A).- Acta de nacimiento.

B).- Acta de defunción del autor de la sucesión.

Saltillo, Coahuila, a 28 de diciembre de 2020.

LIC. EDILBERTO LEZA LOPEZ.
NOTARIO PÚBLICO NUM. (5) CINCO.
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 34, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha viernes 20 de noviembre del 2020, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIERON: PERFECTA SIFUENTES DAVILA Y SUS HIJOS CINTHYA DEYANIRA SUAREZ SIFUENTES, PEDRO ALEJANDRO SUAREZ SIFUENTES, JAIME RAMON SUAREZ SIFUENTES, BRENDA PATRICIA SUAREZ SIFUENTES Y SARA YANETH SUAREZ SIFUENTES. EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE E HIJOS DEL DECUJUS **PEDRO GILBERTO SUAREZ GARCIA**, quien falleció el día 22 de enero del 2019; designándose Albacea a CINTHYA DEYANIRA SUAREZ SIFUENTES, con domicilio en la calle Lic. Palacio de Justicia número 126, colonia Saltillo 2000, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIO PUBLICO 34
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIA PÚBLICA No. 40
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

El Lic. ALFONSO GARCIA RENDON, Notario Público número 40, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Hago Constar: Que ante mí comparecieron los C.C. JUSTO SANTOS HERRERA, ALMA RAQUEL, JUSTO HERIBERTO, YESSICA ALEJANDRA, TODOS DE APELLIDOS SANTOS MARTINEZ, para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial **intestamentario** a bienes de la C. **RAQUEL MARTINEZ DE LA ROSA**, Se declaró la apertura de la sucesión, asentando en el acta fuera de protocolo levantada a las (16:00) dieciséis horas, del día (16) dieciséis de noviembre del año (2020) dos mil veinte, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia a las 16:00 horas del primer día hábil posterior a la última publicación de edictos. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días, para convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo anterior con lo dispuesto por los artículos 1126 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
(RÚBRICAS) 12 y 26 ENE

LIC. ALFONSO GARCIA RENDON**NOTARIA PÚBLICA No. 40, SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

El Lic. ALFONSO GARCIA RENDON, Notario Público número 40, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Hago Constar: Que ante mí comparecieron la C. NORMA AMALIA HERNANDEZ GONZALEZ, y las C.C. NORA, VERONICA, NORMA ALEJANDRA, TODOS DE APELLIDOS MONTEMAYOR HERNANDEZ, para iniciar y tramitar el procedimiento **extrajudicial intestamentario** a bienes del C. **ROGER MONTEMAYOR AMBRIZ**, Se declaró la apertura de la sucesión, asentando en el acta fuera de protocolo levantada a las (17:00) diecisiete horas, del día (11) once de noviembre del año (2020) dos mil veinte, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia a las 16:00 horas del primer día hábil posterior a la última publicación de edictos. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días, para convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo anterior con lo dispuesto por los artículos 1126 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
(RÚBRICAS) 12 y 26 ENE

**LIC. ALFONSO GARCIA RENDON****NOTARIA PÚBLICA No. 40, SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

El Lic. ALFONSO GARCIA RENDON, Notario Público número 40, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Hago Constar: Que ante mí comparecieron los C.C. FELICITAS IRMA VASQUEZ DE OVIEDO TAMBIEN CONOCIDA COMO FELICITAS IRMA VASQUEZ MORONES, JESUS RUPERTO, ROSENDO, IRMA GABRIELA, GILBERTO JAVIER, ILEANA GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS OVIEDO VAZQUEZ, para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial **intestamentario** a bienes del C. **ROSENDO OVIEDO BARRANCO**, Se declaró la apertura de la sucesión, asentando en el acta fuera de protocolo levantada a las (17:00) diecisiete horas, del día (16) dieciséis de noviembre del año (2020) dos mil veinte, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia a las 16:00 horas del primer día hábil posterior a la última publicación de edictos. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días, para convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo anterior con lo dispuesto por los artículos 1126 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
(RÚBRICAS) 12 y 26 ENE

**LIC. ALFONSO GARCIA RENDON****NOTARIA PÚBLICA No. 40, SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

El Lic. ALFONSO GARCIA RENDON, Notario Público número 40, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Hago Constar: Que ante mí compareció el C. JOSE ABEL GARCIA ARAMBULA, para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial **intestamentario** a bienes de los C.C. **VICENTE NAJERA GONZALEZ Y MARIA DE LA PAZ SALAS AVELDAÑO**, Se declaró la apertura de la sucesión, asentando en el acta fuera de protocolo levantada a las (18:30) dieciocho horas, del día (16) dieciséis de noviembre del año (2020) dos mil veinte, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia a las 16:00 horas del primer día hábil posterior a la última publicación de edictos. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días, para convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo anterior con lo dispuesto por los artículos 1126 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
(RÚBRICAS) 12 y 26 ENE

**LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ.****NOTARIA PÚBLICA NO.118, SALTILLO, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ, Notario Público 118 con ejercicio en este Distrito de Saltillo, Coahuila, con domicilio en la calle Hidalgo, 115-A Zona Centro, en la ciudad de Artega Coahuila, con fundamento en los artículos 1065 y 1126 Frac. II, del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que los comparecientes ENRIQUE CEDILLO ALDAIS, JUAN CARLOS CEDILLO ALDAIS, ARNULFO CEDILLO ALDAIS, DORA ELIA CEDILLO ALDAIZ, SOCORRO SEDILLO ALDAIZ, FERNANDO CEDILLO ALDAIZ, ANTONIO SEDILLO ALDAIZ y su CONYUGE SUPERSITITE el señor RAMON CEDILLO BADILLO, quienes solicitaron la tramitación extrajudicial PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO**, a bienes de la señora **FLORENCIA ALDAIS SABALA**, así mismo, se señalan las 12:00 (doce) horas del día viernes 05 (cinco) de febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente edicto para llamar a los herederos y a los acreedores del autor de la sucesión si los hubiere. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.-

LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 118
 (RÚBRICA) 15 y 26 ENE



LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ
NOTARIA PÚBLICA NO.118, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ, Notario Público 118 con ejercicio en este Distrito de Saltillo, Coahuila, con domicilio en la calle Hidalgo, 115-A Zona Centro, en la ciudad de Artega Coahuila, con fundamento en los artículos 1065 y 1126 Frac. II, del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que la compareciente ELSA GRACIELA VALDES VALDES EN SU CARÁCTER DE HEREDERA SUSTITUTA y ALBACEA, quien solicita PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO ANTE NOTARIO** a bienes de los señores **MARIA ORELIA VALDES GONZALES también conocida como ORELIA VALDES GONZALEZ también conocida como MARIA ORELIA VALDEZ GONZALEZ y LUIS VALDES FLORES**; así mismo, se señalan las (12:00) doce horas del día viernes 29 veintinueve de Enero del año 2021 (dos mil veintiuno), para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente edicto para llamar a los herederos y a los acreedores del autor de la sucesión si los hubiere. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.-

LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 118
 (RÚBRICA) 15 y 26 ENE



LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIO PÚBLICO No. 74, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

YO, EL LICENCIADO LUIS RAMOS ESCALANTE, Notario Público número (74) Setenta y cuatro, con oficio en el domicilio situado en la oficina ubicada en carretera Saltillo-Monterrey, Plaza San Agustín local cinco, de la colonia Rancho de Peña, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, HAGO CONSTAR, que con fecha (02) dos de diciembre del año 2020, ANTE MÍ COMPARECIÓ, **EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, representado por el LIC. HUGO ARMANDO CARREÓN ARCE**, en su carácter de Apoderado Jurídico, solicitando al Suscrito Notario la intervención para iniciar en la vía de jurisdicción voluntaria el PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE **USUCAPION y/o INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA**, por lo que se señalaron las (12:00) doce horas del día (03) tres del mes de febrero del año (2021) dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría a mi cargo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que se ha consumado la Usucapión en su favor al estar poseyendo desde hace más de (10) diez años, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y de forma ininterrumpida, respecto del inmueble que identificó como Alameda Ignacio Zaragoza y sus construcciones ubicado en las calles Guillermo Purcell, Juan Aldama, Cuauhtemoc y Ramos Arizpe S/N Zona Centro, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, con superficie total de (2,442.51 M2) dos mil cuatrocientos cuarenta y dos punto cincuenta y un metros cuadrados, lo anterior de conformidad con el oficio IRCEC-DC-0665/2020, expedido por el Instituto Registral y catastral del Estado de Coahuila.

Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona que se considere afectada, concurra ante esta Notaría para hacer valer sus derechos. Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila. Conste.

Saltillo, Coahuila 15 de enero del 2021.

LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74
 (RÚBRICA) 19, 26 ENE y 2 FEB



LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIO PÚBLICO No. 74

AVISO NOTARIAL

YO, EL LICENCIADO LUIS RAMOS ESCALANTE, Notario Público número (74) Setenta y cuatro, con oficio en el domicilio situado en la oficina ubicada en carretera Saltillo-Monterrey, Plaza San Agustín local cinco, de la colonia Rancho de Peña, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, HAGO CONSTAR, que con fecha (02) dos de diciembre del año 2020, ANTE MÍ COMPARECIÓ, **EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, representado por el LIC. HUGO ARMANDO CARREÓN ARCE**, en su carácter de Apoderado Jurídico solicitando al Suscrito Notario la intervención para iniciar en la vía de jurisdicción voluntaria el PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE **USUCAPION y/o INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA**, por lo que se señalaron las (12:00) doce horas del día (03) tres del mes de febrero del año (2021) dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría a mi cargo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que se ha consumado la Usucapión en su favor al estar poseyendo desde hace más de (10) diez años, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y de forma ininterrumpida, respecto del inmueble que identificó como la Plaza de la Madre, ubicada en las calles de Juan Aldama, Ateneo y Leona Vicario de la Zona Centro, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, con superficie total de (2,725.44 M2) dos mil setecientos veinticinco punto cuarenta y cuatro metros cuadrados, lo anterior de conformidad con el oficio IRCEC-DC- 0665/2020, expedido por el instituto registral y catastral del Estado de Coahuila.

Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona que se considere afectada, concurra ante esta Notaría para hacer valer sus derechos. Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila. Conste.

Saltillo, Coahuila 15 de enero del 2021.

LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74
(RÚBRICA) 19, 26 ENE y 2 FEB



LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIO PÚBLICO No. 74
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

YO, EL LICENCIADO LUIS RAMOS ESCALANTE, Notario Público número (74) Setenta y cuatro, con oficio en el domicilio situado en la oficina ubicada en carretera Saltillo-Monterrey, Plaza San Agustín local cinco, de la colonia Rancho de Peña, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, HAGO CONSTAR, que con fecha (02) dos de diciembre del año 2020, ANTE MÍ COMPARECIÓ, **EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, representado por el LIC. HUGO ARMANDO CARREÓN ARCE**, en su carácter de Apoderado Jurídico, solicitando al Suscrito Notario la intervención para iniciar en la vía de jurisdicción voluntaria el PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE **USUCAPION y/o INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA**, por lo que se señalaron las (12:00) doce horas del día (03) tres del mes de febrero del año (2021) dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría a mi cargo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que se ha consumado la Usucapión en su favor al estar poseyendo desde hace más de (10) diez años, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y de forma ininterrumpida, respecto del inmueble que identificó como Plaza Francisco I. Madero, ubicada en las calles Juan Aldama, Victoriano Cepeda y Castelar, S/N, de la Zona Centro, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, con superficie total de (1,409.16 M2) mil cuatrocientos nueve punto dieciséis metros cuadrados, lo anterior de conformidad con el oficio IRCEC-DC- 0665/2020, expedido por el instituto registral y catastral del Estado de Coahuila.

Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona que se considere afectada, concurra ante esta Notaría para valer sus derechos. Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila. Conste.

Saltillo, Coahuila 15 de enero del 2021.

LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74
(RÚBRICA) 19, 26 ENE y 2 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **105/2012**, juicio **Ejecutivo Mercantil**, promovido por Luis Ángel Leza Aguilar, en contra de **Silvia Yolanda Contreras Fuentes**, se dictó un auto de fecha dieciséis de diciembre del dos mil veinte que en lo conducente dice: Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; se tiene al Licenciado Angel Uwaldo Jimenez García, con el carácter que tiene reconocido en autos, por haciendo las manifestaciones a que se refiere e el de cuenta, y como lo solicita, se señalan las trece horas del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble: Casa habitación marcada con el número 420, de la calle Córdova, de la colonia Buenos Aires de esta ciudad, edificada sobre lote número 6, de la manzana 34 con una superficie de 202.00 metros

cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 20.00 metros y colinda con lote 5; al Sur 20.00 metros y colinda con lote 7; al Oriente 10.20 metros y colinda con calle Córdova; y al Poniente 10.00 metros y colinda con lote 17; inscrito bajo la partida 171575 libro 1716, sección I, de fecha treinta de Junio de dos mil dieciséis; en la cantidad de \$555,000.00 (Quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designado en autos, cantidad fijada por los peritos designado en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero. Anunciándose el remate por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 1411 del Código de Comercio y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la materia mercantil. Asimismo, se le tiene proporcionando el domicilio del diverso acreedor Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el ubicado en calle José María la Fragua, sin número, Código Postal 25280, colonia Guanajuato, de esta ciudad, por lo que, como lo solicita, con fundamento en los artículos 172 y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la materia mercantil, proceda el actuario de la adscripción a citar en forma personal al diverso acreedor que se menciona en líneas anteriores, en el domicilio que al efecto se señala, para que si a sus intereses conviene, comparezca ante este juzgado a intervenir en el acto del remate, pudiendo hacer al Tribunal las observaciones que estime oportunas para garantizar sus derechos, y apelar el auto en que se finque el remate; pero sin que su intervención pueda dar lugar a que se mande suspender la almoneda. Notifíquese... Rúbricas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 17 de Diciembre de 2020

Lic. Omar Alejandro Berlanga Elizalde
Secretario del Juzgado Primero de Primera Instancia
en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo
 (RÚBRICA) 19, 22 y 26 ENE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente numero **63/2019**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **RUBÉN BARRERA HERRERA Y MARÍA DE LA LUZ TOBÍAS SALAZAR**, en contra de **BANCO UNIÓN S.A, JUAN GASPAS GONZÁLEZ Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO Y DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD**, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a **BANCO UNIÓN S.A.**, por medio de edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS**, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de **QUINCE DÍAS**, y comenzará a partir del día siguiente de la publicación del último de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila, 26 de mayo de 2020

Licenciado JUAN PABLO GARCÍA VASQUEZ.
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
 (RÚBRICA) 26, 29 ENE y 5 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **339/2018**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por el **INSTITUTO EL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, en contra de **LUIS EDUARDO CARRANZA LÓPEZ y LESLIE FELISA DEL TORO PÉREZ**, atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada **LESLIE FELISA DEL TORO PÉREZ**, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por **TRES** veces de **TRES** en **TRES** días en el Periódico Oficial del Estado y el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el término de **QUINCE DÍAS** ante este Juzgado a contestar la demanda, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
 (RÚBRICA) 26, 29 ENE y 5 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

En los autos del expediente número **10/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **SILVIA GARIBAY CASTILLO**, denunciado por **JUAN MANUEL SAN GABRIEL VALVERDE, ALEJANDRO y ERIK** de apellidos

SAN GABRIEL GARIBAY el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial y en el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 18 de Enero de 2021

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

Licenciado EDGAR ARIEL AGUIRRE CONTRERAS

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se esta tramitando el expediente número **15/2021**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **RAMONA ELIZONDO VILLAGÓMEZ Y ORALIA ARREDONDO ELIZONDO**, y se ordeno publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de las difuntas para que si su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE. -

SECRETARIA

LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O.

En los autos del expediente **00020/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MA. DEL SOCORRO DE LA PEÑA BERLANGA**, también conocida como **MA. DEL SOCORRO DE LA PEÑA**, denunciado por Jorge Eduardo, Jesús Alejandro, José Guadalupe y Claudia Guadalupe, de apellidos Belmares de la Peña y José Guadalupe Belmares Flores, en su carácter de hijos y cónyuge, respectivamente; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las catorce horas del día viernes veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 18 de Enero de 2021

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **420/2020**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Tomás Ramírez Medina**, denunciado por Mariana Pérez Gallegos; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del siete de diciembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las nueve horas del día lunes veintidós de febrero del dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 09 de Diciembre de 2020

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
NOTARIA PÚBLICA No. 97
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha nueve (09) de Diciembre de 2020, compareció ante el Suscrito Notario, las CC. . LUCERO y MARISOL de apellidos ESCAREÑO ROSALES, quienes en su carácter de herederas ocurren a denunciar el Juicio **Sucesorio inestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ANDREA ROSALES Y ROSALES**, fallecida en la ciudad de Saltillo, Coahuila el día treinta (30) de Noviembre de 2020.

Fue designado albacea de la sucesión, la C. MARISOL ESCAREÑO ROSALES quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día cuatro (18) de Febrero del 2021, a las 17:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días).

Saltillo, Coahuila a 06 de Enero del 2021.

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN

NOTARIA PUBLICA No.85

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (11:00) once horas del día de hoy viernes (15) quince del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021), ante mí LICENCIADO JUAN ANTONIO SILVA CHACON, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y CINCO (85), en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Chihuahua número 151 Altos 1, de la Colonia Republica Oriente, de esta ciudad Capital, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO ACUMULADO** a bienes de los señores **CRISTINO AGUIRRE FUENTES Y TERESA DE JESUS VAZQUEZ GALVAN, también conocida como TERESA DE JESUS VAZQUEZ DE AGUIRRE**, en el que comparece la señora CLAUDIA TERESA AGUIRRE VAZQUEZ, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO A LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS (26) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, EN LAS OFICINAS DE LA CITADA NOTARÍA. DOY FE.

LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN

NOTARIO PUBLICO NO. 85

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. MARCOS TREJO RODRÍGUEZ

NOTARIA PÚBLICA No. 54

SALTILLO, COAHUILA.

EL CIUDADANO LICENCIADO MARCOS TREJO RODRÍGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y CUATRO, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con despacho en Avenida México No. 125 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad, con fundamento en el Artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que en fecha cuatro de octubre de dos mil diecinueve, ante mí compareció: ANNA ELIZABETH GARCIA IBARRA, solicitando la apertura del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de **GERARDO HERRERA RAMÍREZ** mismo que quedó asentado bajo el número de expediente 01/2021. Al efecto exhibieron la correspondiente partida de defunción, así como el primer testimonio de la escritura pública número (139) ciento treinta y nueve de fecha (17) diecisiete de Junio de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe del suscrito Notario, documento que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, y en el que nombra como Única y Universal heredera a la C. ANNA ELIZABETH GARCIA IBARRA; y designó como Albacea y Ejecutor Testamentario a la C. ANNA ELIZABETH GARCIA IBARRA; habiéndose hecho constar que es conforme con la disposición testamentaria, que acepta la herencia y/o legados, y se reconoce a sí misma sus derechos hereditarios, y que por su parte ANNA ELIZABETH GARCIA IBARRA, expresa que acepta el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario al que fue designado por el autor de la sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia y señalando como su domicilio el inmueble marcado con el número (184) ciento ochenta y cuatro de la calle Acequia en el Fraccionamiento Hacienda San Rafael, en esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, Código Postal 25100.

Por lo que se han fijado (11:30 HRS.) ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES (23) VEINTITRÉS DE FEBRERO DE (2021) DOS MIL VEINTIUNO, para que en el recinto de esta Notaría tenga lugar la Junta de Herederos, conforme a lo ordenado por el artículo (1126) mil ciento veintiséis y (1067) mil sesenta y siete del Código Procesal Civil de Coahuila. DOY FE.

Saltillo, Coahuila, a 13 de Enero de 2021.

LIC. MARCOS TREJO RODRÍGUEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.

NOTARIA PÚBLICA No. 70

AVISO NOTARIAL

Con fecha Miércoles 06 de Enero de 2021, ante mi Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIERON: Los ciudadanos ROSA HERLINDA DURÓN DUARTE en su carácter de heredera y legataria, y GLORIA LETICIA MARÍN LARA y JUAN DURÓN DUARTE en su carácter de legatarios, denunciando la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ISIDRO DURÓN DUARTE**, quien falleció el 23 de Marzo de 2020, con último domicilio en la calle General Charles 122 en la Zona Centro en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, designándose Albacea y Ejecutora Testamentaria a ROSA HERLINDA DURÓN DUARTE, con mismo domicilio que el de cujus. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el periódico oficial y en boletín electrónico del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 20 de Enero de 2021

LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
NOTARIA PÚBLICA No. 97, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha nueve (09) de Diciembre de 2020, compareció ante el Suscrito Notario, las CC. . LUCERO y MARISOL de apellidos ESCAREÑO ROSALES, quienes en su carácter de herederas ocurren a denunciar el Juicio **Sucesorio inestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSE DE JESUS ESCAREÑO CALDERON**, fallecido en la ciudad de Saltillo, Coahuila el día quince (15) de Noviembre de 2020.

Fue designado albacea de la sucesión, la C. MARISOL ESCAREÑO ROSALES quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día cuatro (18) de Febrero del 2021, a las 16:30 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días).

Saltillo, Coahuila a 06 de Enero del 2021.

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA No. 82, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha (15) quince de enero de (2021) dos mil veintiuno, comparecieron ante el suscrito Notario los C.C ROSA EDITH, REYNALDO, AURELIO, JUDITH Y ELIZABETH, de apellidos MACIAS MEZA, a denunciar la Sucesión Extrajudicial **Testamentaria** a bienes de **MARIA DE LA CRUZ MEZA CALZONCIT**; mismos que comparecieron en su carácter de Presuntos Herederos. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el diecinueve de Octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las (12:00) DOCE HORAS del día VIERNES (19) DIECINUEVE de FEBRERO del DOS MIL VEINTIUNO (2021) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 18 de enero de 2021

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE
NOTARIA PÚBLICA No. 97, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha nueve (09) de Diciembre de 2020, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. . BLANCA PATRICIA BAUTISTA DE LA CERDA, BLANCA ESTHER, PEDRO MANUEL y ESAÚ ISMAEL todos ellos de apellidos VALDEZ BAUTISTA,

quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio **Sucesorio inestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **PEDRO VALDEZ FLORES**, fallecido el día trece (13) de Junio de 2015 falleció en Estados Unidos de América.

Fue designada albacea de la sucesión, la C. BLANCA PATRICIA BAUTISTA DE LA CERDA quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día diecisiete (17) de Febrero del 2021, a las 16:30 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días).

Saltillo, Coahuila a 06 de Enero del 2021.

LIC. JORGE LUIS NÚÑEZ AGUIRRE

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

E D I C T O

En el expediente número **00922/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RAFAEL RIVAS AGUILAR**, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, en funciones por Ministerio de Ley, de conformidad con el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el portal electrónico destinado para ello, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **LUIS ALBERTO RIVAS AGUILAR**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presunto heredero el denunciante **LUIS ALBERTO RIVAS AGUILAR**, en su calidad de hijo legítimo de la autora de la sucesión.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 18 de diciembre de 2020.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. BENJAMIN CARDOZA RAMON

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado y en el portal electrónico destinado para ello.

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE

NOTARIA PUBLICA No. 2, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. licenciado **RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE**, Notario Público número Dos en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila, con despacho ubicado en calle De la Fuente Oriente 230,

INFORMA

Que el día 7 de Diciembre de 2020, compareció ante mí, el señor **JUAN JOSE ARMENDARIZ GUTIERREZ**, a denunciar ante la Notaría a mi cargo, el Proceso Sucesorio **Testamentario Extrajudicial** a bienes de su esposa la señora **ALMA MATA LEDEZMA**, exhibiéndome acta de defunción de la misma, acaecida en esta ciudad de Monclova, Coahuila, el 7 de Noviembre de 2009. En dicha diligencia, el nombrado señor **JUAN JOSE ARMENDARIZ GUTIERREZ**, aceptó el cargo de Albacea que le confirió la autora de la Sucesión y manifiesta que procederá a formular el Inventario de la masa hereditaria.

El suscrito Notario ratificará el derecho de heredero, en favor de **JUAN JOSE ARMENDARIZ GUTIERREZ**, una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 1065 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila, haciendo llamado a quienes se consideren con mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de mi Notaría a deducir sus derechos.

LIC. RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE

N. P. No. 2.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH

NOTARIA PUBLICA No. 39, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 16 de Diciembre del año 2020, en la Notaria a mi cargo, comparecieron LOS C.C. BLANCA ESTELA ZAMORA BARBOZA, LUIS ALBERTO ZAMORA BARBOZA, ALMA LETICIA ZAMORA BARBOZA, JOAQUIN ZAMORA BARBOZA, JUAN MANUEL ZAMORA BARBOZA Y JACINTO ZAMORA BARBOZA, en su carácter de hijos Legítimos de los C.C. **JACINTO ZAMORA GONZALEZ Y LEONOR BARBOZA QUIROZ**, a denunciar el Juicio Sucesorio Especial **Intestamentario** Extrajudicial, a bienes de sus padres, quienes fallecieron el día 09 de Junio de 1987 y 22 de abril del 2004. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea provisional al C. JUAN MANUEL ZAMORA BARBOZA.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH

NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado.

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. BENIGNO GIL DE LOS SANTOS

NOTARIA PUBLICA No. 6, MONCLOVA, COAHUILA.

**A V I S O
N O T A R I A L**

En fecha 18 (dieciocho) del mes de Diciembre del año 2020 (dos mil veinte), ANTE MI LICENCIADO BENIGNO GIL DE LOS SANTOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Tercera, Número 1122 (un mil ciento doce), de la Colonia Ciudad Deportiva, en esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, COMPARECIO: LA SEÑORA ELSE DORA STEIDINGER THOMAE, y me manifestó que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127) del Código Procesal Civil del Estado, ha solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO **TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR **JOEL RAMIREZ PEREZ**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del hoy de CUJUS, así como el acta de matrimonio de la hoy compareciente, habiéndose reconocido a la compareciente su calidad de presunta heredera y habiendo sido propuesta como Albacea, a la señora ELSE DORA STEIDINGER THOMAE, quien establece como domicilio el ubicado en la casa marcada con el número 1625 (mil seiscientos veinticinco) de la Calle Washington, número 425 (cuatrocientos veinticinco) de la Colonia Guadalupe, Código Postal 25750, de la ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila de Zaragoza; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127), en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 12:00 (doce horas), del día 03 (tres) del mes de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno).- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 18 de Diciembre del 2020.

ATENTAMENTE

LIC. BENIGNO GIL DE LOS SANTOS
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH

NOTARIA PUBLICA No. 39, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 26 de noviembre del año 2020, en la Notaria a mi cargo, comparecieron LOS C.C. MINERVA, JAVIER, OLGA ALICIA, ORALIA, MARIA ROSALVA, HORTENCIA, SIMON Y GUADALUPE todos de apellidos CHAVARRIA VIERA, en su carácter de hijos Legítimos del señor **SIMON CHAVARRIA ESPINOSA** y la señora **JUANITA VIERA RODRIGUEZ**, a denunciar el Juicio Sucesorio Especial Intestamentario Extrajudicial, a bienes de su padre y madre, quien falleció el primero día 15 de febrero de 1989 y la segunda en fecha 05 de febrero de 2005. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea provisional al señor GUADALUPE CHAVARRIA VIERA.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICH

NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado.

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIA PUBLICA No. 39
MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 26 de noviembre del año 2020, en la Notaria a mi cargo, comparecieron LOS C.C. LUIS ALFONSO, HECTOR MARIO Y GLORIA MARIA de apellidos ROBLES LOPEZ, en su carácter de hijos Legítimos del señor **RAUL ROBLES DIAZ**, a denunciar el Juicio Sucesorio Especial **testamentario** Extrajudicial, a bienes de su padre, quien falleció el primero día 20 de Julio de 1996 Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea provisional a la señora GLORIA MARIA ROBLES DIAZ.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado.

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ
NOTARIA PUBLICA No. 35
MONCLOVA, COAHUILA.

YO, LICENCIADA PATRICIA ELENA RAMOS JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle Ermita número 349, Zona Centro de esta ciudad, Monclova, Coahuila de Zaragoza; HAGO CONSTAR: Que en fecha 16 de abril del año 2020 compareció ante la suscrita Notario los C. MARÍA TERESA SÁNCHEZ PERALES; SEIGO, MARÍA TERESA y GRISELDA todos de apellidos OTZUKA SÁNCHEZ a denunciar la Sucesión Extrajudicial **Intestamentaria** a bienes de su esposo y padre **VICENTE OTZUKA ESPARZA**; mismos que comparecieron, la primera en su carácter de Cónyuge Supérstite Albacea y en conjunto como hijos legítimos y presuntos Herederos. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015 mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 17 de abril del 2020

“NOTARIO ”

“LA COMISION”

LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ
NOTARIO No. 35

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 12 y 26 ENE



LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIA PUBLICA No. 34
MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIARON EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LOS PROCEDIMIENTOS **SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS** EXTRAJUDICIALES BIENES DE EL SEÑOR **VICTOR MANUEL GARCIA VELA**, A RUEGO DEL CONYUGE SUPERSTITE LA SRA. MA. MAGDALENA REYES MANCHA, MARIA MAGDALENA GARCIA REYES, VICTOR MANUEL GARCIA REYES Y NADIA LORENA GARCIA REYES, SE CONVOCA, SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA UBICADA EN CALLE MONACO NÚMERO 1023 “A” COLONIA PICASSO, CP.25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA A LA SRA. MA. MAGDALENA REYES MANCHA, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE BRAVO NÚMERO 203 DE LA COLONIA ZONA CENTRO, C.P. 25700 EN MONCLOVA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10

DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 21 DE DICIEMBRE DE 2020

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH.

MAAJ5805802C4

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el cuaderno formado con el Incidente disminución de pensión Alimenticia promovido por ELEAZAR MUÑOZ PEÑA en contra de LETICIA SUAREZ BERNAL, derivado del expediente **30/2016/2F**, relativo al Procedimiento Especial de **Divorcio**, promovido por LETICIA SUAREZ BERNAL y ELEAZAR MUÑOZ PEÑA, mediante la publicación de edictos, los que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza en la aplicación electrónica "Edictos en línea", haciéndole saber que **ELEAZAR MUÑOZ PEÑA** le demanda en la vía incidental la **DISMINUCIÓN DE SU PENSIÓN ALIMENTICIA**, que se encuentran a su disposición en el local que ocupa el Juzgado de mi adscripción las copias de traslado, debiendo presentar su contestación a la demanda y a oponer las excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, en un término de veinticinco días hábiles posteriores a la fecha de la última publicación de edictos, previniéndole para que designe abogado Patrono o Procurador que le asista técnicamente en éste juicio, apercibida de que si no lo hace se le designará al Defensor de Oficio y para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida de que si no lo hace, será notificado incluso de lo que la ley prevé como personales en el local de este juzgado por lista de acuerdos y ejecutadas en los estrados; lo anterior con fundamento en los artículos 119, 204, 205, 206, 221 fracción I, 587 del Código Procesal Civil del Estado.

Monclova, Coahuila, a 08 de enero de 2021

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITA
AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA
LICENCIADA MARÍA GUADALUPE TREVIÑO DÁVILA**

(RÚBRICA) 26, 29 ENE y 5 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el cuaderno formado con el Incidente cancelación de pensión Alimenticia promovido por ERBEY VELÁSQUEZ RIOJAS en contra de IRVING VELÁSQUEZ VALDÉS, derivado del expediente **378/2007**, relativo al Procedimiento Especial de **Divorcio por Mutuo Consentimiento**, promovido por ERBEY VELÁSQUEZ RIOJAS y JUANA PATRICIA VALDÉS RODRÍGUEZ, se determinó el emplazamiento del demandado incidental IRVING VELÁSQUEZ VALDÉS, mediante la publicación de edictos, los que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza en la aplicación electrónica "Edictos en línea", haciéndole saber que **ERBEY VELÁSQUEZ RIOJAS** le demanda en la vía incidental la **CANCELACION DE SU PENSIÓN ALIMENTICIA**, que se encuentran a su disposición en el local que ocupa el Juzgado de mi adscripción las copias de traslado, debiendo presentar su contestación a la demanda y a oponer las excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, en un término de veinticinco días hábiles posteriores a la fecha de la última publicación de edictos, previniéndole para que designe abogado Patrono o Procurador que le asista técnicamente en éste juicio, apercibido de que si no lo hace se le designará al Defensor de Oficio y para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido de que si no lo hace, será notificado incluso de lo que la ley prevé como personales en el local de este juzgado por lista de acuerdos y ejecutadas en los estrados; lo anterior con fundamento en los artículos 119, 204, 205, 206, 221 fracción I, 587 del Código Procesal Civil del Estado.

Monclova, Coahuila, a 08 de enero de 2021

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITA AL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA
LICENCIADA MARÍA GUADALUPE TREVIÑO DÁVILA**

(RÚBRICA) 26, 29 ENE y 5 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **20/2021**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MIREYA CASTAÑEDA CASTILLA**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha ocho de enero del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **MIREYA CASTAÑEDA CASTILLA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos **ERNESTO RAFAEL** y **DIEGO ELIEZER** de apellidos **DEL BOSQUE CASTAÑEDA**."

Monclova, Coahuila a 15 de Enero de 2021.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB**



**LIC. ARELY IDALIA GUERRA SERRANO
NOTARIA PUBLICA No. 5
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

La Lic. Arely Idalia Guerra Serrano, Titular de la Notaría Pública Número 5, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila, con residencia en esta ciudad, y con domicilio en calle Guayanas No. 1055 de la Colonia Guadalupe, hago constar: Que ante mi comparecieron los señores **ROGELIO MATA HERNANDEZ**, **ROGELIO MATA QUIÑONES**, **ROCIO ISABEL MATA QUIÑONES**, **AIDA BERENICE MATA QUIÑONES**, y **JOSE MIGUEL MATARA QUIÑONES**, para iniciar y tramitar el Procedimiento Extrajudicial **Intestamentario** a bienes de la señora **ALIDA QUIÑONES HERNANDEZ**, quien falleció el día 12 de Noviembre del 2020.- Se propuso como albacea al señor **ROGELIO MATA HERNANDEZ**, quien tiene su domicilio en Calle Vía Flaminia # 105 A de la colonia Roma, en Frontera, Coahuila; quien acepta el cargo para iniciar y tramitar el Procedimiento Extrajudicial Intestamentario, que se inicia el día 29 (veintinueve) de Diciembre del año (dos mil veinte). La publicación de este Edicto se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127, fracción II del Código Procesal civil para el estado de Coahuila.- DOY FE.-

**A T E N T A M E N T E
LIC. ARELY IDALIA GUERRA SERRANO
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 5
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA
RESIDENCIA EN MONCLOVA, COAHUILA
R. F. C. GUSA81050Q71
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB**



**LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIA PUBLICA No. 34
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, EL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR **ENRIQUE CAMPOS MORENO**, A RUEGO DE LA CONYUGE SUPERSTITE **ALICIA SANMIGUEL MENCHACA**, SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN PUNTO DE LAS 11: 00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA UBICADO EN CALLE MONACO NO. 1023 "A" COLONIA PICASSO, CP. 25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA A EL SR. **ENRIQUE CAMPOS SANMIGUEL**, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE CUATRO CIENEGAS No. 600 COLONIA GUADALUPE C.P. 25750 DE MONCLOVA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 13 DE ENERO DE 2021

**LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH.
MAAJ5805802C4
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB**

DISTRITO DE SABINAS**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA****EDICTO**

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad; actuando en el expediente número **655/2020**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Inestamentario** a bienes de **BENITO BENAVIDES RODRÍGUEZ**, denunciado por **MARÍA CIRILA GARCÍA ESTRADA, SANTA TERESA DE JESÚS, RICARDO, ANA MARÍA, OMAR ENRIQUE y ERIC OTONIEL** de apellidos **BENAVIDES GARCÍA**, ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DIAS**, en las tablas de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten en el juicio, en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 08 DE DICIEMBRE DE 2020.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ.

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA****EDICTO**

LA CIUDADANA LICENCIADA MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad; hago constar que en el expediente número **656/2020**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **FELIPE CASTRO MORENO**, denunciado por **SANTA TERESA DE JESUS BENAVIDES GARCIA, FELIPE ALEJANDRO, BENITO JAASIEL Y MELISSA TERESITA** de apellidos **CASTRO BENAVIDES**, se ordenó publicar edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 08 DE DICIEMBRE DE 2020.

EL C. SECRETARIO

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA****EDICTO**

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad; actuando en el expediente número **677/2020**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **AGUSTÍN BUSTOS MARTÍNEZ y EULALIA RAMÍREZ COLUNGA**, denunciado por **ADRIANA ELIZABETH BUSTOS RAMÍREZ, AMALIA CRUZ PANTOJA, REYNA LIZETH Y ALONDRA** de apellidos **BUSTOS CRUZ**, ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DIAS**, en las tablas de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten en el juicio, en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ.

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA**

EDICTO

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad; actuando en el expediente número **726/2018**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ALBERTO JAVIER RINCÓN MARTINEZ**, denunciado por LAURA IDALIA LÓPEZ BANDA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR YAMILETH YUSIMY RINCÓN LÓPEZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Póder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten en el juicio, en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTIENZ

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 5, SABINAS, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora **ROSA MARGARITA RABAGO MENCHACA** y opta y solicita tramitar ante el suscrito notario **PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL EN LA VÍA NO CONTENCIOSA SOBRE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA** convocando a todos los que se consideren con derecho respecto al siguiente bien inmueble: Lote de terreno y la construcción que sobre el se encuentra ubicado en Calle Juan Valle CJ #725, Colonia Del Seis en Nueva Rosita municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, que tiene una superficie total 96.96 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 5.48 metros y colinda con Calle Juan Valle; al sur mide 5.47 metros y colinda con Sr. Diego Narváes; al oriente mide 17.71 metros y colinda con Adelfina Cruz Galindo y al poniente mide 17.71 metros y colinda con Manuel Rodríguez Hernández, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las **CATORCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la Información Testimonial y Desahogo de Pruebas para acreditar la posesión. Con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso tres veces de siete en siete días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico Oficial del Estado.

Sabinas, Coahuila, a 04 de Enero de 2021.

LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 15, 26 ENE y 5 FEB



LIC. JOSÉ JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 5, SABINAS, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo comparece la C. JUDITH MARTINEZ IBARRA en su carácter de **DESCENDIENTE DE LINEA RECTA** e iniciaron el trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su padre el señor **MARIO ARMANDO MARTINEZ GUTIERREZ** y **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su madre la señora **FLORENTINA IBARRA ESCALERA** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las **CATORCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces con un intervalo de diez días naturales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila, a 06 de Enero de 2021

LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 15 y 26 ENE



LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 5, SABINAS, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció el señor GERARDO ADAME HERRERA en su carácter de SOBRINO e inicio el trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor PEDRO HERRERA ADAME y señora MARTHA ELIZABETH PEREZ GONZALEZ convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN 2021, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces con un intervalo de diez días naturales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila, a 06 de Enero de 2021.

LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 15 y 26 ENE



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA

EDICTO

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **681/2020**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ROSA IRENE BORJÓN JAIME**, denunciado por **JOSÉ ÁNGEL MORALES PEÑA, ÁNGEL SAGAEL, JOAYRI LESNE y ADRIANA** de apellidos **MORALES BORJÓN** ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO** para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 18 DE DICIEMBRE DE 2020

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA

EDICTO

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad; en el expediente número **688/2020**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **BELISARIO BRIONES GARZA y PAULINA GAYTÁN GARCÍA** denunciado por **JOSÉ DEL ROSARIO, SILVIA, YOLANDA, MARÍA ANTONIA y LAURA** de apellidos **BRIONES GAYTÁN**, ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DIAS**, en las tablas de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación en el lugar del juicio; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten en el juicio, en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las **DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 08 DE ENERO DE 2021.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 10/2021

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de Sabinas, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Apolonio Hernández Gómez y Eulalia Varela Coronado** denunciado por Mario Hernández Varela, María Hernández Varela, Rosa Marta Hernández Varela y Jesús Hernández Varela con domicilio en Melchor Múzquiz. Por medio del presente, se informa

que se señalaron las 10:00 horas del día 26 de febrero del año 2021 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 19 de enero del año 2021

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 14/2021

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de Sabinas, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Francisco Cruz Mendoza** denunciado por Juana Elizabeth Hernández Cervantes, Selene Cruz Hernández, Josué Francisco Cruz Hernández y San Juanita Cruz Hernández con domicilio en Melchor Múzquiz. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 14:00 horas del día 26 de febrero del año 2021 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 19 de enero del año 2021

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 16/2021

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de Sabinas, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Esther Elguezabal Ibarra** denunciado por María Esther Sánchez Elguezabal y Ana Francisca Sánchez Elguezabal con domicilio en Melchor Múzquiz. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 16:00 horas del día 26 de febrero del año 2021 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 19 de enero del año 2021

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 11/2021

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de Sabinas, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María B. Sánchez de León** denunciado por José Ángel de León Treviño con domicilio en Melchor Múzquiz. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del día 26 de febrero del año 2021 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 19 de enero del año 2021

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 15/2021

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de Sabinas, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Miguel Martínez Martínez y Rosalba Reyna Rivera** denunciado por Miguel Ángel Martínez Reyna, Rosa Isela Martínez Reyna, María Magdalena Martínez Reyna, Claudia Martínez Reyna y San Juana Martínez de la Fuente con domicilio en Melchor Múzquiz. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 15:00 horas del día 26 de febrero del año 2021 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 19 de enero del año 2021

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE SABINAS
 (RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 12/2021

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de Sabinas, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Pedro Alcalá Duarte y Severa Concepción Aguirre Vásquez** denunciado por Rosendo Cruz Alcalá Aguirre y Cesar Eduardo Alcalá Aguirre con domicilio en Sabinas, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 12:00 horas del día 26 de febrero del año 2021 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 19 de enero del año 2021

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE SABINAS
 (RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 17/2021

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de Sabinas, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Rosa Angélica Chávez González** denunciado por Antonio González Olguín, Brenda Elizabeth González Chávez, Angélica Guadalupe González Chávez y Violeta Marisol González Chávez con domicilio en Melchor Múzquiz. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 27 de febrero del año 2021 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 19 de enero del año 2021

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE SABINAS
 (RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB



LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARIA PÚBLICA No. 4, SABINAS, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció el señor ALEJANDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de conyugue e inicio trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposa la señora **TELMA DIAMANTINA MORENO IBARRA**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los señores Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 20 de Enero del 2021

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO

MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 13/2021

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de Sabinas, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Velia Riojas Olguín** denunciado por Norma González Riojas, Liliana Deyanira González Riojas, Gabriela González Riojas y Cindy Abigail González Riojas con domicilio en Melchor Múzquiz. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 13:00 horas del día 26 de febrero del año 2021 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 19 de enero del año 2021

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE SABINAS
 (RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB

DISTRITO DE RIO GRANDE

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 10, RIO GRANDE, COAHUILA.

AVISO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **ANTONIO CIRO MALDONADO BENAVIDES** que otorga la C. ELIA MALDONADO BENAVIDES, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea Con domicilio ubicado en calle Raúl López Sánchez No.75 de la colonia Centro de la ciudad de Guerrero, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado. Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 16 de Diciembre de 2020

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. GLORIA ESTELA REYNA ARZOLA, IVAN, ARIM, LISETTE Y ALAN de apellidos CHAVEZ REYNA, en su carácter de cónyuge e hijos, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de **DANIEL CHAVEZ LOPEZ**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (23) de Febrero del 2021, a las (13:00) horas. **PUBLÍQUESE** este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de Noviembre de 2020

LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
 (RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. ARTEMIO RODRIGUEZ, ARTEMIO, ARNULFO, ALEJANDRINA Y ANTONIO de apellidos RODRIGUEZ JAIME, en su carácter de cónyuge e hijos, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de **MARÍA DE LOURDES JAIME POMPA**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (23) de

Febrero del 2021, a las (10:00) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de Noviembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. YOLANDA LONGORIA LOMAS, ARACELI Y MARIO ANTONIO de apellidos SALINAS LONGORIA, en su carácter cónyuge supérstite e hijos, respectivamente, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de **MARIO ANTONIO SALINAS GUEVARA**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (23) de Febrero del 2021, a las (10:30) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de Noviembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció la C. ELIZABETH GUTIERREZ LOPEZ, en su carácter de hija única, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de **MARIA VICTORIA LOPEZ RODRIGUEZ**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (23) de Febrero del 2021, a las (09:00) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de noviembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. SILVESTRE Y TRINIDAD de apellidos GOMER HERNANDEZ, en su carácter de hijos, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de **NATALIA HERNANDEZ PONCE**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (23) de Febrero del 2021, a las (12:00) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 11 de Diciembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24.
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. JESUS EMMANUEL Y RAUL SALVADOR CASTILLO CASAS, en su carácter de hijos, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de **ROSA CASAS AGUILAR**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (23) de Febrero del 2021, a las (11:00) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de Noviembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB

DISTRITO DE ACUÑA

LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARIA PÚBLICA No. 17, ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL A.F.P 65/2020:

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Proceso Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** de los C.C. **BERTHA GARCÍA GUERRERO** quien falleció el día 23 de junio de 1993, acreditándose con acta de defunción que obra bajo el libro no. 06, tomo no. 01, hoja no. 793, acta no. 00157, de fecha 25 de junio del año 1993, de ciudad Acuña Coahuila, Y **SANTOS FLOREZ CASTORENA Y/O SANTOS FLORES CASTORENA**, quien falleció el día 19 de diciembre de 2014, acreditándose con acta de defunción que obra bajo el libro no. 06, tomo no. 02, hoja no. 145, acta no. 345, de fecha 23 de diciembre del año 2014, de ciudad Acuña Coahuila, juicio que tramita el C. **GUADALUPE FLORES GARCÍA**, por lo cual se señala las **DOCE DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES (12) DOCE DE FEBRERO DEL (2021) DOS MIL VEINTIUNO**, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en esta Notaría ubicada en calle Guerrero, no. 1410, local 11, de la col. San Andrés de esta ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES** con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARIA PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE (17)

ACUÑA COAHUILA DE ZARAGOZA

04 DE ENERO DEL 2021

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARIA PÚBLICA No. 17, ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL A.F.P 67/2020:

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Proceso Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** del C. **MAURICIO MENDOZA FLORES**, quien falleció el día 23 de Diciembre del 2020, tal como se acredita con certificado de defunción emitido por la Secretaria de Salud celebrado el día veintitrés de diciembre del dos mil veinte, juicio que tramita la C. **MAGDA KARINA ROBLES PEREZ**, por lo cual se señalan las **TRECE HORAS DÍA DEL VIERNES (12) DOCE DE FEBRERO DEL (2021) DOS MIL VEINTIUNO**, para la celebración de la Junta de Herederos y desahogo de testimoniales, la cual se llevará a cabo en esta Notaría ubicada en calle Guerrero, no. 1410, local 11, de la colonia San Andrés de esta ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES** con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARIA PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE (17)

ACUÑA COAHUILA DE ZARAGOZA

04 DE ENERO DEL 2021

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE

DISTRITO TORREÓN

JUZGADO 3° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO 165/2020

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha tres de Septiembre del año dos mil veinte, se presentaron **ISIDRO, HECTOR, MARISOL, MIGUEL ANTEL, MARIBEL E ISRAEL**, de apellidos **ARELLANO RAMIREZ**, y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **HECTOR ARELLANO SIFUENTES**, quien falleció el 03 de Enero del 2006, bajo el Expediente número **309/2020** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que comparece con el carácter de **HIJOS** del de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DIAS**, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las **TARECE HORAS DEL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila; a 04 de Diciembre del 2020

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**



**JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte se presentó SHEILA CASTA RAMON por sus propios derechos y en representación de DIEGO ALEJANDRO Y ANGELA PAULINA BETANCOURT CASTA a denunciar el fallecimiento de **CESAR ALEJANDRO BETANCOURT HERNANDEZ**, quien falleció el día 12 de julio de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **373/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 26 de noviembre de 2020

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**



**JUZGADO 3° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO 160/2020

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha cuatro de Julio de dos mil diecinueve, se presentó PATRICIA GAYTAN ALVAREZ a denunciar el fallecimiento de **JOSE ANGUIANO SOLIS**, quien falleció el 20 de marzo de 2019, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANGUIANO SOLIS EXPEDIENTE NUMERO 378/2019** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que comparece con el carácter de **TESTAMENTARIA** de la de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; a 01 de Diciembre de 2020

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**



**JUZGADO 2° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

0152/2020

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció MAYELA MEDELLÍN CHÁVEZ a denunciar la muerte sin testar del señor **ALFONSO JAIME RODRÍGUEZ REYNA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número **420/2020**, con fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren

con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado. Así mismo, se señalaron las TRECE HORAS DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la declaratoria de herederos y designación de albacea.

TORREÓN, COAHUILA, A DICIEMBRE 17 DE 2020
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ.
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte se presentaron GABRIELA DEL ROSARIO, ERIKA GUADALUPE Y UBALDO ANTONIO DE APELLIDOS ROMAN GARCIA, a denunciar el fallecimiento de **UBALDO ROMAN LIMONES**, quien falleció el día 19 de julio de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **445/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 07 de diciembre de 2020

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO 3° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha 10 de diciembre del 2020, se presentaron las CC. SILVIA MARTINEZ CARLOS Y GRACIELA CARLOS MONSIVAIS, a denunciar el fallecimiento de **JESUS MARTINEZ CARRANZA**, quien falleció el 26 de diciembre de 2010 y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **480/2020** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciadas que el lazo que las une con el de cujus es el de hija y conyuge superstite; se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. EDUARDO LOPEZ PEREZ
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

Ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila. Con fecha once de diciembre de dos mil veinte, se radico expediente numero **485/2020** que corresponde al Juicio Sucesorio Especial **Intestamentario** a bienes de **MARIA GUMERSINDA SANCHEZ FRANCO** denunciando por **JOSE**

DOLORES SANTIAGO ROMERO, CARMEN DELIA, JOSE ALEJANDRO , SANDRA ELIZABETH , todos de apellidos SANTIAGO SANCHEZ y JOSE ALBERTO SANTIAGO SANCHEZ, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que lo une a la de cujus es el de conyuge supérstite e hijos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAZ , en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 16 de Diciembre

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN.
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**



**JUZGADO 2º. DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente **503/2020**, relativo al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE ARMANDO LUEVANO GONZALEZ**, y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, se han presentado **ALEJANDRA JUAREZ CEDILLO, PAULO ARMANDO, JAVIER ALEJANDRO Y GLADYS MARISELA TODOS DE APELLIDOS LUEVANO JUAREZ**, haciendo de su conocimiento que el de cujus **ARMANDO LUEVANO GONZALEZ** falleció el 20 de octubre de 2020. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado así como en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO **ARMANDO LUEVANO GONZALEZ**, para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREÓN, COAH., A 10 DE DICIEMBRE DE 2020

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITO
AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TORREON, COAHUILA.
LICENCIADA CLAUDIA VERONICA GODINEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**



**LIC. MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ RUIZ
NOTARIA PÚBLICA NO. 28, TORREÓN, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

YO, Licenciada **MARÍA DEL ROCIO FERNÁNDEZ RUIZ**, Titular de la Notaría Pública No. 28 para el Distrito Notarial de Torreón, ubicada en avenida Abasolo No. 350 Oriente de la colonia Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que con fecha 17 de diciembre de 2020, se radicó en esta Notaría, la **TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** de **ALEJANDRO CHAVEZ MORAN** quien falleció en esta ciudad el día 30 de diciembre de 2012; a solicitud de su madre, **BERTA AURORA MORAN HURTADO** también conocida como **BERTHA AURORA MORAN HURTADO** quien exhibió el acta de defunción del finado y demás constancias de Ley. Se propuso como Albacea a **BERTA AURORA MORAN HURTADO** quien tiene su domicilio en Calzada Paseo de la Reforma número (1030) mil treinta de la colonia Esparza de Torreón, Coahuila. Se señalan las 15:00 horas del día viernes 29 de enero de 2021, para la celebración de la Junta de Herederos y recepción testimonial, que tendrá lugar en esta Notaría, convocándose a los que se consideren con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores del autor de la sucesión para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente Aviso por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127, Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.-

Torreón, Coahuila, a 17 de diciembre de 2020

**LIC. MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ RUIZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28
(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**



**LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA
NOTARIA PÚBLICA NO. 15, TORREÓN, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, con domicilio en Avenida Matamoros 888 poniente, Hago Constar: Que ante Mi comparecieron las señoras **VERONICA, SANDRA LUZ, ANA LAURA, CLAUDIA Y**

GABRIELA, todas de apellidos MARQUEZ RANGEL, para iniciar y tramitar ante esta Notaria el PROCEDIMIENTO **EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus Padres, señores **DOMINGO MARQUEZ SANCHEZ Y MARGARITA RANGEL ROSALES**, quienes fallecieron en ésta ciudad el día 8 de Febrero de 2020 y el día 5 de Agosto de 2018 respectivamente. El Notario declaró la apertura de la Sucesión asentando todo lo anterior en Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo, levantada a las 10:00 horas del día 14 de Diciembre del año (2020) Dos Mil Veinte. La Publicación del presente aviso se hará en dos edictos publicados de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Atento a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 4 de Febrero del año 2021, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. ABELARDO DIAZ GARZA
NOTARIA PÚBLICA NO. 66, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EL LICENCIADO ABELARDO DÍAZ GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 (SESENTA Y SEIS) EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO JUDICIAL Y NOTARIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN CALLE JIMÉNEZ NÚMERO 353 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES) SUR DE LA COLONIA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD; HAGO CONSTAR BAJO MI FE QUE CON FECHA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), ANTE MÍ COMPARECIERON LAS SEÑORAS LORENA SAMANIEGO MEJIA Y MÓNICA YANINA TAGLE SAMANIEGO, A EFECTO DE DAR INICIO Y TRÁMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL A LA SUCESIÓN **INTESTAMENTARIA** A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR **JAIME TAGLE GONZÁLEZ**, POR LO QUE AL EFECTO SE LEVANTÓ EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE SEÑALAN, ENTRE OTROS ACTOS, EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE FEBRERO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE EN EL DOMICILIO DE ÉSTA NOTARIA A MI CARGO EN PUNTO DE LAS 15:00 (QUINCE) HORAS, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) Y 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN COAHUILA; POR LO QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE LOS EDICTOS DE LEY CORRESPONDIENTES POR 2 (DOS) VECES, EN UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS CADA UNO, CON EL FIN DE CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS A LAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DE CUJUS.- DOY FE.-

TORREÓN, COAHUILA A 21 DE DICIEMBRE DE 2020.-

LIC. ABELARDO DIAZ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 66
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. SALVADOR SANCHEZ AVILA
NOTARIA PÚBLICA NO. 84, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR SANCHEZ AVILA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 84 PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, con domicilio en Avenida Matamoros 888 poniente, Hace Constar: Que ante Mí comparecieron la señora MARIA TERESA VILLARREAL MORALES, acompañada de sus hijas DANIELA Y ANA TERESA ambas de apellidos RAMOS CLAMONT VILLARREAL; para iniciar y tramitar ante esta Notaria el PROCEDIMIENTO **EXTRAJUDICIAL** a bienes de su Esposo y Padre, señor **OSCAR RAMOS CLAMONT LEYVA**, quien falleció en Torreón, Coahuila, el día 10 de Febrero de 2014. El Notario declaró la apertura de la Sucesión asentando todo lo anterior en Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo, levantada a las 11:00 horas del día 15 de Diciembre del año (2020) Dos Mil Veinte. La Publicación del presente aviso se hará en dos edictos publicados de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Atento a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 9 de Febrero del año 2021, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

LIC. SALVADOR SÁNCHEZ AVILA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 84
RFC: SAAS8611065J4
 (RÚBRICA) 12 y 26 ENE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO
GUADALUPE BALANDRAN RODRIGUEZ

En los autos del Expediente número **353/2020**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **MANUEL FLORES ROMERO**, en contra de **GUADALUPE BALANDRAN RODRIGUEZ**, con fecha SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a la demandada **GUADALUPE BALANDRAN RODRIGUEZ**, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 11 DE ENERO DEL 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. SUGEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 26, 29 ENE y 5 FEB**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente número **580/2019**, promovido por **AGRICENTER ZEVILLA, S.A. DE C.V.** demandando en la vía **Ejecutiva Mercantil a: RR PEPPERS, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V., y RUBEN DARIO FIERRO SALAS**; El Ciudadano Licenciado **JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES**, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaria de Acuerdo y Trámite Licenciada **SANJUANA CONTRERAS MORENO**, que autoriza y da fe; A lo anterior se ordenó se emplazara por medio de edictos a la parte demandada y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada **RR PEPPERS S. DE P.R DE R.L DE C.V., y RUBEN DARIO FIERRO SALAS**, en los términos del auto de radicación de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, por lo que procédase a hacer la publicación de edictos TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el periódico oficial del Estado, haciéndole saber a la parte demandada que se ha instaurado en su contra una demanda en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL, promovida por **AGRICENTER ZEVILLA S.A DE C.V.** reclamando la cantidad de \$ 537,776.44 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.) como Suerte Principal, más intereses pactados gastos y costas del procedimiento y que deberá de concurrir a este Juzgado a contestar la demanda o a oponer las excepciones en el término de TREINTA DÍAS, mismos que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación. .

Torreón Coahuila, a 29 de Octubre de 2020

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TORREON.
Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO
(RÚBRICA) 26, 29 ENE y 5 FEB**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente **22/2021**, relativo al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO HUERECA ROSAS y ROSA ALICIA GARCIA CUELLAR** y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, se han presentado **JUAN CARLOS, MARIA DE LOURDES, MARIA BLANCA y ROSA ALICIA** de apellidos **HUERECA GARCIA**, haciendo de su conocimiento que los de cujus fallecieron los días 11 de febrero de 2017 y 26 de octubre de 2020. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado así como en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE Los DIFUNTOS **BERNARDO HUERECA ROSAS y ROSA ALICIA GARCIA CUELLAR**, para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, señalándose LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREÓN, COAH., A 18 DE ENERO DE 2021

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITO
AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, COAHUILA.
LICENCIADO RAYMUNDO GONZALEZ DE LA PAZ.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O NÚMERO 0003/2021

Dentro de los autos del expediente número **491/2019**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**, en contra de **JESÚS CHÁVEZ CEBALLOS Y MARGARITA NAVARRETE GARCÍA DE CHÁVEZ**, por auto de fecha siete de enero de dos mil veintiuno, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, señaló las **DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate del bien inmueble hipotecado consistente en:

Casa habitación ubicada en calle del aguaje número 1679, del fraccionamiento prados del oriente de esta ciudad de Torreón, Coahuila, construida sobre el lote de terreno número 31, de la manzana 169, del mismo fraccionamiento, con una superficie total de 115.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias:

Al nororiental 16.50 metros con lote número 32;

Al surponiente 16.50 metros con lote número 30;

Al suroriental 7.00 metros con calle del aguaje; y

Al norponiente 7.00 metros con lote 20.

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de esta ciudad, bajo la partida 1216, folio 228, libro 32-A, sección I, de fecha 14 de marzo de 1996, a favor y dominio de **JESÚS CHÁVEZ CEBALLOS Y MARGARITA NAVARRETE GARCÍA DE CHÁVEZ**.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 m.n.), valor fijado por el perito valuador designado en autos, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores publíquese edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

SE CONVOCAN POSTORES

TORREÓN, COAHUILA, ENERO 13 DE 2021

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR
(RÚBRICA) 26 ENE y 5 FEB**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente **525/2020**, relativo al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LETICIA RIVAS DE LA TORRE** y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, se ha presentado **CESAR RAUL PANTOJA RIVAS**, haciendo de su conocimiento que la de cujus falleció el día 07 de junio de 2019. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado así como en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado. **EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA MARIA LETICIA RIVAS DE LA TORRE**, para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, señalándose **LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREÓN, COAH., A 15 DE ENERO DE 2021

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, COAHUILA.
LICENCIADA CLAUDIA VERONICA GODINEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

0012/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **NORA RENDÓN GUEVARA**, bajo el expediente número **533/2020**, el cual fue denunciado por **CONSUELO DEL ROSARIO VARONA OLIVA**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha doce de enero de dos mil veintiuno, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda a **LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 15 de enero de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

0002/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **RAMONA OROZCO DÍAZ**, bajo el expediente número **535/2020**, el cual fue denunciado por **LUZ ELENA VIELMA OROZCO**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda a **LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 19 de enero de 2021

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Que con fecha se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **ARMANDO RANGEL TORRES**. Al acto concurren sus hijos **CARLOS ALBERTO, ERIKA PAOLA** y **ARMANDO**, de apellidos **RANGEL ALAMOS**, además el último de los mencionados aceptando el cargo de Albacea, con domicilio conocido en el ejido La Paz, de esta municipalidad, y por cuanto a esta Notaría, el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, de la colonia Centro, de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 10 de diciembre de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **MA DEL SOCORRO CONTRERAS SUAREZ**. Al acto concurre el señor **GERARDO ESQUIVEL URQUIZO**, acompañado de sus hijos señores **GERARDO, MARTHA ROSALIA** y **CRISTIAN ISRAEL**, de apellidos **ESQUIVEL CONTRERAS**, además el primero de los mencionados acepta el cargo de Albacea, con domicilio en avenida El Roble número 164, de la colonia El Roble II, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 05 de diciembre de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **MARIA LUISA SALAZAR ORTEGA**. Al acto concurre el señor **HERMILIO IBAÑEZ SORIA**, acompañado de sus hijos señores **JUAN JOSE, FRANCISCO JAVIER** y **MAYRA LILIA**, de apellidos **IBAÑEZ SALAZAR**, además el primero de los mencionados como Apoderado General de su hija **MARISOL IBAÑEZ SALAZAR**, quien acepta el cargo de Albacea, con domicilio en avenida Torre Oriental número 36, de la colonia Las Torres, y por cuanto al de esta Oficina, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 19 de enero de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **JOSE ANTONIO GUTIERREZ MARTIN**. Al acto concurren los señores JOSE ANTONIO, MARIA DOLORES y BLANCA ELBA, de apellidos GUTIERREZ CASTAÑOS, además la segunda de los mencionados acepta el cargo de Albacea, con domicilio en circuito Loma del Pedregal número 286, del fraccionamiento Las Lomas, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 11 de diciembre de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Que con esta fecha se aperturo en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **JOSE LUIS DAVILA PALACIOS**. Al acto concurren sus hijos MIGUEL ANGEL y JOSE LUIS, de apellidos DAVILA PEREZ, además el último de los mencionados acepta el cargo de Albacea, con domicilio en calle San Hilario 402, de la colonia La Fuente, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 19 de diciembre de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **PEDRO TORRES RUIZ** y **NESTORA MEDINA ALVARADO**. Al acto concurre la señora SARA TORRES MEDINA, además aceptando el cargo de Albacea, con domicilio conocido en el ejido Santo Niño Aguanaval, Municipio de Matamoros, Coahuila, y por cuanto al de esta Oficina, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 14 de diciembre de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturo en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **SANTIAGO RAMIREZ DIAZ**. Al acto concurre la señora MARIA ELIZABETH ESPARZA CHAVEZ, por sus propios derechos y en su carácter de Apoderada General de sus hijos señores SANTIAGO EDUARDO RAMIREZ ESPARZA y ADRIANA IVONNE RAMIREZ ESPARZA, además aceptando el cargo de Albacea, con domicilio en calle Dátiles número 44, del fraccionamiento Villas del Sol, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 23 de diciembre de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **SIXTO VAZQUEZ GAMIÑO**. Al acto concurren los señores FRANCISCO JAVIER VASQUEZ DURON y MARIA CONSUELO VAZQUEZ DURON, además el primero de los mencionados aceptando el cargo de Albacea, con domicilio en avenida 27 de Noviembre número 174, de la colonia El Tajito, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 22 de diciembre de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en éste Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, la C. HAYDE ORTIZ CERVANTES demandado en la vía de **Rectificación De Acta del registro Civil**, expediente numero **269/2019**, al C. OFICIAL SEPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SIXTO ENRIQUE SOSA LIZAMA, CARLOS FELIX CEPEDA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, por la rectificación y adecuación a la realidad social del acta de nacimiento de SIXTO SOSA ORTIZ ya que asentó en el acta de nacimiento numero 2119, libro 1, tomo 11, foja 119, de fecha 3 de agosto de 2001, de la Oficialía Séptima del Registro Civil de esta ciudad, siendo el nombre correcto **SIXTO FELIX ORTIZ**, asentada ante el Oficial Séptimo del Registro Civil de esta ciudad, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, otro en el Portal Electrónico destinado para ello, y uno más en la Oficialía Séptimo del Registro Civil de esta ciudad.-

EDICTO QUE SE EXTIENDE PARA LO EFECTOS DEL AUTO INSERTO.-

Torreón, Coahuila., a veintiséis (26) de Octubre (10) del dos mil veinte (2020)

SECRETARIA.

LIC. MARIA MARISELA ALBA VALLES
(RÚBRICA) 26 ENE



JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la Ciudadana **MA CRUZ MEZA CABRAL** por sus propios derechos, demandando en la VIA ESPECIAL DE **RECTIFICACIÓN DE ACTA** a los C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CONCORDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO COAHUILA y C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, Expediente número **368/2020**, por la rectificación del acta de nacimiento de MA CRUZ MEZA CABRAL, ya que en la misma se asentó erróneamente como fecha de nacimiento el día 03 de MAYO de 1956, siendo lo correcto el día con fecha 03 de MARZO de 1955, haciéndose saber que los datos del acta a verificar es el acta asentada bajo el número 398, inscrita en el Libro número 1, tomo número 1, en la Foja número 67, de fecha 03 de MAYO de 1956, ante la fe del OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CONCORDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO COAHUILA, se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el periódico oficial del estado, así como en la página del Poder Judicial del Estado y uno más en la OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CONCORDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO COAHUILA.- Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila, a 08 de Octubre de 2020.

SECRETARIO

LIC. MARTIN RICARDO ORTEGA ESPINO
(RÚBRICA) 26 ENE

DISTRITO DE SAN PEDRO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó MARIA DE LA LUZ ESPARZA MONTOYA, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A**

BIENES DE **JUAN ESPARZA AMBRIZ**, mismo que se radicó bajo el expediente número **528/2020**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

LA C. SECRETARIA.

LIC. DIANA ATENA ESTRADA AGUIRRE.

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO
NOTARIA PÚBLICA No 02, SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO OLGA GUERRA HERNANDEZ, MARIA DE LOURDES OLMEDA HERNANDEZ, JESUS, LEONARDA, RICARDO, ROSA VELIA, MARIA DEL CARMEN Y LORENA DE APELLIDOS FLORES HERNANDEZ CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 022/2020, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE LA SEÑORA **ANTONIA HERNÁNDEZ ORTÍZ**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON LA AUTORA DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A ROSA VELIA FLORES HERNÁNDEZ, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 530, COLONIA AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 19 DE OCTUBRE DE 2020.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

NOTARIA PÚBLICA No 02

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO
NOTARIA PÚBLICA No 02, SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO TERESA, JESÚS, MARIA DE LOS ANGELES, JESUS CECILIO, MARIA ELIZABETH Y BERTHA de apellidos NAVEJAR CORONADO CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 016/2020, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERAN SUS PADRES LOS SEÑORES **CIPRIANO NAVEJAR GARCIA Y ALBERTA CORONADO NIÑO**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON LOS AUTORES DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A MARIA DE LOS ANGELES NAVEJAR CORONADO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO 153, COLONIA AGUA NUEVA, DE SAN PEDRO, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 19 DE OCTUBRE DE 2020.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

NOTARIA PÚBLICA No 02

(RÚBRICA) 12 y 26 ENE



LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO
NOTARIA PÚBLICA No 02, SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTÓ EN ESTA NOTARIA A MI CARGO JESÚS ZAMARRIPA RODRÍGUEZ CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 002/2020, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE EL SEÑOR **JESÚS ZAMARRIPA COBOS**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A JESÚS ZAMARRIPA RODRÍGUEZ, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO DEL EJIDO SAN ANTONIO DE GURZA, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 19 DE OCTUBRE DE 2020.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO**NOTARIA PÚBLICA No 02****(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**

LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO
NOTARIA PÚBLICA No 02, SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO MARTHA ALICIA Y MARCO ANTONIO DE APELLIDOS CHAVARRIA MONTEMAYOR CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 001/2020, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERAN SUS PADRES LOS SEÑORES **MARIA ZOILA MONTEMAYOR SIFUENTES Y ANTONIO CHAVARRIA LOPEZ**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON LOS AUTORES DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A CALIXTO PEREZ AGUILAR, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE MADROÑO, NÚMERO 1765, COLONIA 5 DE MAYO DE LA CIUDAD DE ACUÑA, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 19 DE OCTUBRE DE 2020.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO**NOTARIA PÚBLICA No 02****(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**

DISTRITO DE PARRAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **326/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María del Socorro Morales Escobar**, denunciado por Victoria Lázara Beltrán Morales, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda, informándoles que la audiencia correspondiente a la Junta de Herederos se llevará a cabo el A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA LUNES QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -DOY FE.-

Parras de la Fuente, Coahuila, a 10 de Diciembre de 2020

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS
CON CARÁCTER DE INTERINA

Licenciada ELVIA DEL ROSARIO ROSALES TENIENTE**(RÚBRICA) 12 y 26 ENE**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente, con residencia en Parras Coahuila de Zaragoza, se radicó el expediente número **118/2016**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA CARREÓN HERRERA**, denunciado por JESÚS FUANTOS CARREÓN, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.-

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 29 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE

Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY**(RÚBRICA) 26 ENE y 12 FEB**



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx